

**USO DE LOS LABORATORIOS DE CLASES  
RESERVADOS POR LOS PROFESORES.  
Ubicación: *Primer y segundo piso del Bloque F,  
Primer y segundo piso del Bloque G.***

- El estudiante sólo podrá acceder al salón de clases cuando el profesor que haya reservado se haga presente en dicha aula.
- Solo se permitirá el acceso a un estudiante para cada equipo del laboratorio.
- El estudiante deberá trabajar única y exclusivamente con las aplicaciones que el profesor autorice, de lo contrario, el usuario podrá ser sancionado académicamente.
- De existir alguna falla con respecto al software o el hardware del equipo donde el usuario se encuentra trabajando, este último deberá notificarle dicha novedad al profesor o al Preparador Académico encargado del área, esto con la finalidad de solventar la situación de manera efectiva en la inmediatez posible.
- Aplican de igual manera todos los puntos descritos en la Normativa General del Laboratorio de Computación.